



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00541029- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2022-122-E-UNC-DEC#FP por la cual se designa al Lic. Pablo Antonio Murillo como Secretario del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, por el período del 01/09/2022 a 2024; y

CONSIDERANDO

Que a los fines de la determinación de su condición en la Carrera Docente es menester precisar su rol a continuación de dicha fecha;

Que en razón de la prórroga dispuesta por la cláusula transitoria al artículo 33, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, fue factible aplicar una prórroga de 8 (ocho) meses en la fecha de vencimiento original, que habiendo sido aplicada, es conveniente explicitar para el Secretario mencionado a todos los efectos.

Por ello,

EL DECANO ad Referendum del HCD
de la FACULTAD de PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar la designación de Pablo Antonio Murillo (Leg. 37476) como Secretario del Honorable Consejo Directivo dispuesta por la RHCD-2022-122-E-UNC-DEC#FP, ininterrumpidamente, hasta el 31/7/2025

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

